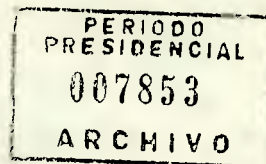


(APROX 02-01-1992)  
EDUARDO ABEDRAPO BUSTOS

JUVENTUD DEMOCRATA CRISTIANA  
C H I L E



## EL GOBIERNO DE LA CONCERTACION Y LA JUVENTUD

La gravedad del diagnóstico de la juventud chilena es conocida. En una sociedad que cambió profundamente durante las últimas dos décadas, la falta de sentido en la vida de muchos jóvenes se agrava por la ausencia de espacios para integrarse en la construcción del país, la inexistencia de posibilidades para construir su futuro, la crisis del modelo de educación, y la secuela de problemas mucho más graves como el embarazo adolescente, la drogadicción, el alcoholismo, la delincuencia y las distintas formas de violencia en que se ve mezclada la juventud chilena.

También es cierto que no toda la juventud es presa de esta situación, la cual ha sido ciertamente heredada de las políticas del anterior gobierno. Sin embargo, siendo los jóvenes los principales afectados por esta herencia, lo cual demuestra que no han sido más que víctimas en la gran crisis social, económica y moral en que se encuentran, debemos afirmar que se hace urgente una política del Gobierno que de respuestas concretas, a través de programas sociales participativos que en forma clara y cercana a los jóvenes comience a atacar la raíz de esta situación.

Atendiendo a estos planteamientos, con lealtad y solidaridad con el que consideramos nuestro Gobierno, expondremos brevemente nuestra visión respecto de las iniciativas emprendidas por el Gobierno hacia la juventud, como son el Programa de Oportunidades para los Jóvenes, la creación del Instituto Nacional de la Juventud, y el proyecto de creación del Consejo Nacional de la Juventud.

### 1. Programa de Oportunidades para los Jóvenes (Projovent).

A nuestro entender este programa debe armonizar los grandes objetivos del Gobierno con las expectativas personales de los jóvenes. Una política verdaderamente participativa en la cual el joven se sienta útil en el desafío nacional del crecimiento con equidad, y no sólo una carga más en la construcción de una sociedad más solidaria. En este sentido, el rol del Estado debe ser integrador, comprometiéndolo a todos los sectores nacionales, pero en particular a la juventud, en forma creativa e innovadora, dándoles la oportunidad de ser ellos mismos los constructores de su propio futuro.

De esta forma, dentro de una propuesta cultural distinta, debe promocionarse un abanico amplio de intereses juveniles, considerando que su realización personal se alcanzará de diversas maneras en virtud de sus diversos rasgos personales, sociales y culturales. Los programas de educación, capacitación y perfeccionamiento deben considerar los intereses por la empresa, el comercio, el trabajo técnico e industrial, el deporte, el arte, etc. De esta forma el trabajo consistirá en una acción trascendente con sentido humano y no en el simple flujo de dinero que va entre la jornada laboral y su respectiva remuneración. Debe emprenderse un gran esfuerzo que concluya con la integración plena del joven a la sociedad, creando las condiciones necesarias y suficientes que sitúen al joven en la dirección del desarrollo integral a fin de establecer un nuevo orden social donde no sea necesario hacer planes específicos para responder a la juventud.

En el ámbito de la educación, por lo tanto, es necesario normar la participación de la juventud en las instancias decisionales a nivel local comunal y regional. También es imperioso reformular los programas de estudios a nivel de enseñanza media y superior, para que culmine en la seguridad de un trabajo digno, asumiendo los cambios económicos en el país.

En definitiva, se deben redoblar los esfuerzos de todo el gobierno a efecto que sea claramente identificable una acción de trabajo en el campo juvenil donde el joven pueda insertarse en función de sus virtudes y talentos, difundiendo, por ejemplo, información útil sobre el Projoven, para convertirlo en una iniciativa real, concreta y no un hermoso plan abstracto del cual no se conoce dónde y cómo opera. Las intendencias y gobernaciones se debieran constituir en lugares de promoción de las actividades que este programa emprende.

Como iniciativas concretas proponemos la realización de una encuesta nacional para observar las principales motivaciones y necesidades en el más amplio sentido de la juventud; la creación de una campaña nacional de promoción e información de las políticas juveniles, con el fin de darlas a conocer en forma clara y concreta entre las organizaciones juveniles, complementando la campaña de publicidad general que no cuenta con información específica, con una campaña de creación de monitores que asesoren a dichas organizaciones en la creación de corporaciones y en el diseño de proyectos para postular a los programas del FOSIS, con la publicación de informativos y manuales con información detallada y clara de los programas de capacitación y otros. En el área de la cultura, promover actividades que permitan expresar la cultura local, como encuentros de teatro, o talleres artísticos, coordinados por monitores capacitados para dichas actividades.

## 2. Instituto Nacional de la Juventud (INJ).

Desde el punto de vista legislativo el INJ, en el marco de la actual composición del Parlamento, fue creado



guardando a un exacerbado celo técnico ajeno a toda injerencia de las organizaciones juveniles, lo cual fue reforzado por las irresponsables declaraciones de su director al ser recién designado. Sin embargo, aun de estas dificultades, no se puede entender que a esta altura del gobierno el INJ cuente con una mínima cantidad de proyectos en ejecución y con una reducida presencia pública en el mundo juvenil. A nuestro entender existen problemas de eficiencia y operatividad que tienen relación con el desconocimiento práctico y cotidiano de las dinámicas juveniles y sus organizaciones, conocimiento que no ha sido sopesado por el Instituto.

Por otra parte sin embargo, no podemos dejar de señalar nuestra impresión respecto de la actitud del Gobierno en general hacia el INJ, el cual ha mostrado un desinterés por destacarlo en el desarrollo de las políticas vinculadas a los jóvenes como el Projovent, haciendo omisión total del mismo en la campaña publicitaria, manteniendo un contacto más fluido con la juventud a través de otras instancias como el Ministerio del Trabajo para el programa de capacitación, o a través de la DIGEDER en el área del deporte y la recreación. Sumando todo esto a otras dificultades como son la reducida asignación de recursos para el INJ, lo cual le impide emprender programas de mayor embergadura.

Desde el punto de vista de la imagen institucional del INJ también observamos una nula capacidad de liderazgo de opinión de parte de sus principales autoridades, lo cual redundo en la incapacidad de hacer interlocución o tomar contacto con la juventud. Tampoco ha habido la capacidad de acercarse a las organizaciones a nivel operativo porque los equipos de trabajo no cuentan con conocimientos prácticos y políticos acerca de esa realidad, lo cual se debe a que el criterio de conformación de ellos fue exclusivamente técnico y académico.

A nivel regional esta realidad se agrava, porque las direcciones regionales cuentan con información mínima y con un reconocimiento político de igual nivel, lo cual les dificulta cualquier intento de coordinar con otros ministerios las políticas juveniles en las regiones. Algo similar sucede respecto de los recursos, porque cuentan con sólo dos funcionarios (director y subdirector), debiendo conseguir prestados de otros servicios el equipamiento básico y el personal de servicio.

En consecuencia, respecto del INJ nos interesa proponer algunas iniciativas que a nuestro entender pueden ayudar a variar en forma positiva esta situación:

Consideramos que debe haber un cambio de rol respecto de las políticas juveniles del Gobierno, asignándole una mayor cantidad de recursos especialmente para las regiones, y otorgándole la coordinación de campañas como el Projovent, lo cual permitiría una actitud más clara del Gobierno hacia el mundo juvenil. Junto a estos cambios, también consideramos necesario el reemplazo de la dirección nacional del INJ. Cambio que, a nuestro

entender, debe responder también a la realidad que presentan las organizaciones políticas juveniles de la Concertación, donde consideramos que la JDC puede aspirar a la dirección del INJ, porque presenta una gran posibilidad de ayudar en la modificación de la actual situación al contar con una mayor presencia nacional, y con una considerable cantidad de dirigentes serios, profesionales, capaces y con mayor criterio para responder a problemas tan serios como la drogadicción y la sexualidad, lo cual les da muchas ventajas respecto de la actual dirección.

### 3. Consejo Nacional de la Juventud (CNJ).

Lo primero que debemos señalar al respecto es que no ha habido una política coordinada entre los distintos sectores juveniles y en especial entre las juventudes políticas en la iniciativa de creación del CNJ, lo cual se observa en la constante rotativa de organizaciones sociales diversas y organizaciones políticas que han asistido a las reuniones en coordinación con el Ministerio Secretaría General de Gobierno. Esto es importante porque ha redundado en el retraso del trabajo al variar los criterios que definen esta iniciativa.

En todo caso, tenemos claro que es importante apoyar y patrocinar la creación de un estatuto jurídico para las organizaciones juveniles, cuidando que el proyecto sea atractivo para las distintas realidades juveniles (poblacional, universitaria, secundaria, campesina, etc.), y despejando toda complicación burocrática que dificulte la constitución de organizaciones y especialmente la adopción de esta normativa por organizaciones ya existentes como las federaciones estudiantiles.

En este mismo sentido, distinguimos entre la creación de una normativa para las organizaciones de base, la cual es considerada necesaria e indispensable, habiendo consenso respecto del texto elaborado hasta ahora, y la constitución del CNJ, respecto del cual existen diversas dudas.

Es necesario que esta nueva instancia cumpla efectivamente con la misión de representar a todos los jóvenes y no se transforme en otra estructura burocrática, lo cual observamos teniendo en cuenta la experiencia del INJ y la fuerte presencia que actualmente tendrían en el CNJ las organizaciones políticas con su deficiente nivel de interlocución con los jóvenes. En consecuencia, nos importa que esté asegurada la representatividad del CNJ, quedando estipulada la generación de éste con posterioridad a la constitución de consejos comunales y regionales que en forma real represente organizaciones de bases. Por lo mismo, también nos importa una participación equilibrada entre las organizaciones políticas y las organizaciones sociales en general, para lo cual será importante diseñar una campaña de promoción de las organizaciones sociales juveniles. Por último, creemos importante el repaldo fundamental respecto del proyecto de todas las organizaciones que participan en la iniciativa, de los parlamentarios y en especialmente del Gobierno para ser



presentado cuando concluya el trabajo de la comisión.

En síntesis, considerando lo avanzado del proceso de transición, nos parece necesario una nueva actitud del Gobierno hacia la juventud, en la cual se den señales concretas de apertura y disposición a permitir la participación de este sector. Una política que junto con mejorar la comunicación y la información respecto de las políticas sociales hacia los jóvenes, también abra canales que permitan la expresión de sus inquietudes en las distintas esferas de intereses, haciéndolos sentirse verdaderamente protagonistas en la construcción de nuestra patria.

Dirección Nacional  
Juventud Demócrata Cristiana Chilena

Santiago, Enero de 1992